

10 ENE. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

- 1.- El Memorándum N° 06 de fecha 03.01.2013 del Director (s) de Aseo y Ornato;
- 2.- Lo resuelto por el alcalde (s) en el sentido de disponer una Investigación Sumaria, designando Investigador a doña Ana Luz González Campos y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE INVESTIGACIÓN SUMARIA** a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por el Director (s) de Aseo y Ornato, mediante Memorándum N° 06 de 2013.

2.- **DESIGNASE** Investigadora a doña Ana Luz González Campos, Profesional Grado 8°, quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** a la Investigadora sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL.



MANNEL LEON ITURRIETA  
ALCALDE (S)